




POLÍTICA Y ALCANCE DE GESTIÓN DE CALIDAD

Código	GED-POL-001
Versión	00
Fecha	20-08-2023
Página	1 de 3



POLÍTICA Y ALCANCE

Elaboró/ Modificó	Revisó	Aprobó
		
Bach. Maybe Luz García Carhuaricra	Mg. Cristhian Salazar Velasquez	Dr. Jorge R. Díaz Dumont
Responsable del proceso de Gestión de Calidad	Jefe de Gestión de Calidad	Gerente General
Fecha de elaboración: 18-08-2023	Fecha de revisión: 19-08-2023	Fecha de aprobación: 20-08-2023


	POLÍTICA Y ALCANCE DE GESTIÓN DE CALIDAD	Código	GED-POL-001
		Versión	00
		Fecha	20-08-2023
		Página	2 de 3

POLÍTICA DE GESTIÓN DE CALIDAD

Es Política de la Empresa Professionals On Line S.A.C. promover el desarrollo de la investigación científica a través de consultoría, servicios, productos y recursos de investigación mediante un proceso de gestión de calidad y mejora continua, que asegure impacto y posicionamiento a nivel nacional e internacional, promoviendo al Acceso Abierto, basado en el fortalecimiento de procesos, personal competente, satisfacción de las necesidades de los grupos de interés y sistemas de información.

En este contexto, la Empresa Professionals On Line S.A.C. mediante la gestión de procesos editoriales, promueve la Publicación de manuscritos científicos, resultados de investigación científica en sus revistas científicas, publicación de trabajos de investigación en versiones preliminares (Pre Print), publicación de libros resultados de investigación científica básica y/o aplicada, acervo cultural nacional e internacional a través del Fondo Editorial (FEPOL), prestación del servicio de indización (indexación), OApol (Open Access Professionals On Line), OAindex - (Open Access Index Professionals On Line) de revistas, prestación del servicio acortador de URL y generación de código QR (QRPOL) en su Repositorio en Línea, bajo los siguientes compromisos relacionados a su Sistema de Gestión de la Calidad.

1. Fortalecer la investigación generando conocimientos, científico-tecnológico e innovación para el desarrollo nacional e internacional; dando sostenibilidad al desarrollo humano.
2. Desarrollar la gestión de calidad permitiendo asegurar la mejora continua, el desempeño y la eficacia de los procesos relacionados a la gestión de la investigación a fin de divulgar conocimientos.
3. Satisfacer las necesidades y expectativas de los grupos de interés que le son pertinentes.
4. Articular las actividades que realiza la empresa Professionals On Line S.A.C. en la gestión de riesgos, con la finalidad de prevenir y mitigar los daños.
5. Cumplir con los requisitos legales y todos los que le son aplicables.

	POLÍTICA Y ALCANCE DE GESTIÓN DE CALIDAD	Código	GED-POL-001
		Versión	00
		Fecha	20-08-2023
		Página	3 de 3

ALCANCE DE GESTIÓN DE CALIDAD

- Gestión de procesos editoriales, lo que comprende:
 - Publicación de manuscritos científicos, resultados de investigación científica en sus revistas científicas, (Revista de Investigación Científica y Tecnológica Alpha Centauri, International Journal of Systems Engineering, World Health Journal, Journal of Scientific and Technological Research Industrial y International Environmental Journal).
 - Publicación de trabajos de investigación en versiones preliminares (Pre Print), Pre Prints Professionals On Line, en su Repositorio en Línea.
 - Publicación de libros resultados de investigación científica básica y/o aplicada, acervo cultural nacional e internacional a través del Fondo Editorial (FEPOL).
- Prestación del servicio de indización (indexación), OApol (Open Access Professionals On Line), OAindex - (Open Access Index Professionals On Line) de revistas y fondos editoriales en sus repositorios.
- Prestación del servicio acortador de URL y generación de código QR (QRPOL) en su Repositorio en Línea.

Requisitos no aplicables:

- 7.1.5.2 Trazabilidad de las mediciones
Este requisito no aplica al GDC, debido a que no se requiere de mediciones ni de equipos de medición para verificar el cumplimiento de las especificaciones de nuestros productos y servicios.
- 8.3 Diseño y Desarrollo de los Productos y Servicios
Este requisito no aplica al GDC, debido a que no se hace actividades de diseño y desarrollo en la edición de las revistas de investigación científica y tecnológica. Los artículos y abstracts son creación y de propiedad de sus autores.
- 8.5.1.f la validación y revalidación periódica de la capacidad para alcanzar los resultados planificados de los procesos de producción y de prestación del servicio.
Este requisito no aplica al SGC, debido a que todos los artículos y abstracts seleccionados para las revistas, pasan por una revisión de forma, fondo y contenido, antes de su publicación, a fin de verificar el cumplimiento de las especificaciones establecidas para ellos



Mg. Cristhian Salazar Velasquez
Jefe de Gestión de Calidad



DR. JORGE R. DÍAZ DUMONT
Gerente General

20 de septiembre del 2023
Lima - Lima - Perú